



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL NOVIEMBRE DE 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Patricia lanas

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Se inicia la sesión a las 17:20 horas del día de Noviembre de 2010, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos y Funcionarios Presentes.

Tabla

1.- Adquisición de motores de emergencia para el sistema eléctrico de San Pedro de Atacama

Presidenta : Entrega la palabra a señorita Patricia Lanas
Patricia Lanas : Desde el año pasado estamos trabajando en el sistema de mejoramiento integral de generación y distribución de San Pedro, el informe de distribución lo hizo EMEL, el informe de generación lo hizo la comisión nacional de energía a través de la empresa GELEC a fines del año dos mil nueve, informe que les fue presentado a ustedes en la sesión de concejo con las conclusiones que habían sacado en su momento, este proyecto fue al CORE hace un mes y la resolución que aprueba el mandato salió recién esta semana, entonces como es urgente para nosotros contar con los equipos en la temporada alta, a lo menos los equipos generadores, como equipos, antes de fin de año por que ellos vienen en contenedores independientes, estamos claros que el sistema no va a estar terminado por que hay que trabajar en la sincronización y en las obras civiles, la propuesta nuestra es comprar los



equipos hoy y separar de la licitación la parte equipo y atendiendo a que la empresa AGELEC que son los que hicieron la ingeniería y contrató la comisión nacional de energía para hacer el estudio, le pidieron cotizaciones a Finning Chile, Cumming y Detroit, que son las tres empresas que cumplen con las condiciones de ser proveedoras de equipos con representación en Chile y además tener el soporte de ingeniería necesario para asegurar la sincronización de los tres grupos que nos van a vender, mas los dos a gas que tenemos, solicitamos planificar como emergencia esta situación y pedirle a las tres empresas que están consideradas en el estudio original que actualicen su cotización y poder proceder a adjudicar con esta cotización a trato directo la parte equipo y la parte obras civiles continuaría el curso que tiene que terminar con la licitación pública.

Concejala Espíndola : Consulta si son las cotizaciones originales y si son las que se tienen que actualizar

Patricia Lanas : Es así y tenemos que enviar este legajo con bases administrativa y algunas cosas que complementó la CESPAN que no tienen que ver con agregarle más requisitos por que no podríamos pero si tiene que ver con especificar algunas cosas con respecto a manuales y a sistemas de control de cada equipo.

Concejala Espíndola : Consulta si esto lo licita la municipalidad o el Core.

Patricia Lanas : El Core nos aprueba el mandato y nos designa como unidad técnica, lo que pasa que entre que va al Core y sale la resolución de la contraloría que aprueba el proyecto pasa alrededor de un mes y nosotros no podemos contratar ni licitar en el portal hasta que la resolución que aprueba los fondos de la contraloría no este asignada entonces, esa resolución esta lista hoy y ya por el tiempo que nos queda, si vamos a licitación pública, vamos a demorarnos por lo menos unos cuarenta días y viendo que los que pueden proveer son específicos y que esto no va a mejorar mucho la calidad de las ofertas porque hay proveedores de generadores más chicos pero esto necesita el soporte de ingeniería que nos de la seguridad de que se van a poder sincronizar es que por eso tuvimos esta situación como emergencia y atendiendo que para nosotros es importante tener los grupos generadores antes de fin de año.

Concejala Espíndola : Consulta por quien hace los comentarios en el informe,

Patricia Lanas : Los hace el estudio de Agelec, ustedes tienen la copia entera, esto es inherente a la licitación. Esta son las cosas que Agelec nos recomienda, de hecho esto es un informe interno, nosotros obviamente ahora que mandemos a cotizar vamos a mandar con las bases administrativas y con el informe de la Cespna .que es un compendio pero esto es para que ustedes vean que efectivamente se cotizó originalmente a estas empresas y que se hizo una pequeña pre evaluación por parte de la comisión.

Concejala Reyes : Consulta cuantos se van a comprar y si se van a poner en paralelo.

Patricia Lanas : Son tres grupos los que se van a comprar, se van a instalar en sus contenedores, la obra contiene las obras civiles que agranda la casa de maquina actual, pone un sistema de control que va a nivelar los dos Guascos que existen, que son a gas mas los tres equipos diesel que se están comprando, pero las obras civiles que corresponden a la ampliación de la casa de maquina y al resto de la obra seguirían su curso normal, el proyecto cuesta mil veintidós millones de pesos, estamos sacando trescientos y el resto siguen su curso normal por licitación



pública, lo único que estamos sacando son los equipos por que son portátiles y esto nos va a permitir que si llegamos a tener problemas en la temporada alta podamos trasladar los grupos y apoyar al sistema de generación actual.

**Concejal Reyes
Patricia Lanas**

: Consulta si el gas va a continuar.

: El gas continua con dos y los tres que llegan son a diesel, por eso les explicaba que son pocas las empresas y la comisión nacional de energía seleccionó estas tres en el estudio por que tiene que ofrecer la provisión de equipos y el soporte de ingeniería para poder hacer la sincronización, de hecho si ustedes leen las bases de los trescientos nueve millones son ciento cincuenta que están destinados a los equipos y los otros están destinados solamente a lo que es la sincronización y la ingeniería para que lo grupos operen en paralelo y vayan entrando en forma sincronizada.

**Presidenta
Concejo**

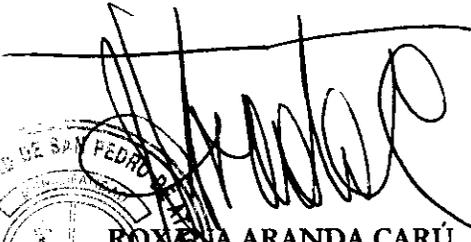
: Si no hay mas consultas, vamos a votar.

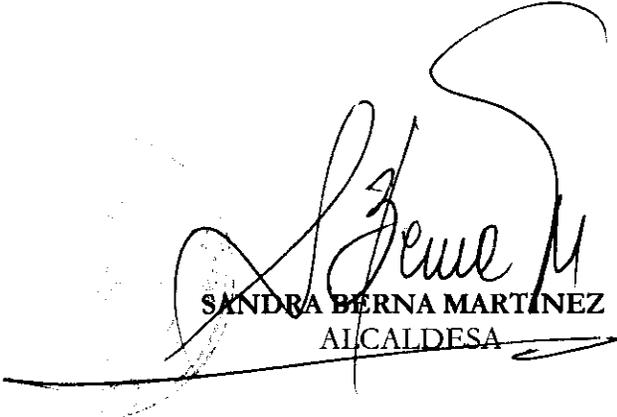
: De acuerdo

ACUERDO N° 261

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la adquisición a trato directo de los equipos correspondientes al proyecto "Mejoramiento Integral Sistema Eléctrico San Pedro de Atacama" código Bip N° 3009741.

Se levanta la sesión en nombre de dios y la patria a las 17:30 horas.


ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARÍA MUNICIPAL


SANDRA BERNA MARTÍNEZ
ALCALDESA